

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD007200

Las condes, 16 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Memo EYR. No 21 DE 11.09.2024; Certificado No 31 de 03.09.2024; Certificado No 23 de 03.09.2024; Jefe Depto. de Eventos y Recreacion; La Factura que se acompaña

SGG
OFFPA _____ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240605 FAL		579 09/07/2024	SONIDONEGRO PRODUCCIONES SPA	2152208011	20.900.000	20.900.000
				TOTAL	20.900.000	20.900.000

La cantidad de :
VEINTE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

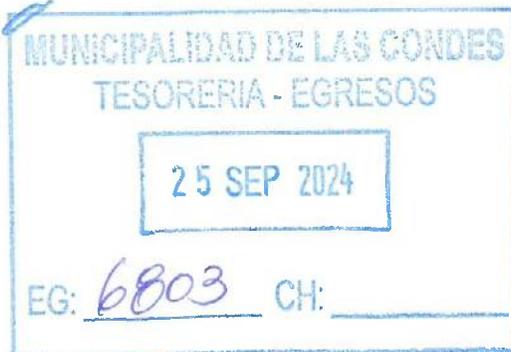

SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 20.900.000

FECHA:


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 SEP 2024
EG: 6803 CH: _____

1011 410